

SESIONES ORDINARIAS

2022

ORDEN DEL DÍA N° 109

Impreso el día 11 de julio de 2022

Término del artículo 113: 20 de julio de 2022

COMISIÓN DE RECURSOS NATURALES
Y CONSERVACIÓN DEL AMBIENTE HUMANO

SUMARIO: **Proyecto** educativo y didáctico en formato lúdico “Expedición Humedales”, creado por el estudio Tëkun. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Grosso, Fernández E., Macha, Martínez M. R., Obeid, Osuna, Stolbizer, Toniolli, Chahla y Pérez Plaza.** (2.794-D.-2022.)

Dictamen de comisión*Honorable Cámara:*

La Comisión de Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Grosso y otros/as señores/as diputadas/os, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados y Diputadas de la Nación el proyecto educativo y didáctico en formato lúdico “Expedición Humedales” creado por el estudio Tëkun, por su contribución a la protección ambiental, la educación, el conocimiento y la preservación de la flora y fauna de los humedales en Argentina; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el proyecto educativo y didáctico en formato lúdico “Expedición Humedales”, creado por el estudio Tëkun, por su contribución a la protección ambiental, la educación, el conocimiento y la preservación de la flora y fauna de los humedales en Argentina.

Sala de la comisión, 6 de julio de 2022.

*Leonardo Grosso. – Martín A. Berhongaray.
– Camila Crescimbeni. – Natalia Zaracho.
– Ximena García. – Martín Arjol. – Ana F. Aubone. – Sofía Brambilla. – Graciela Camaño. – Soledad Carrizo. – Anahi Costa.
– Gabriela B. Estévez. – Federico Fagioli.*

– Eduardo Fernández. – Maximiliano Ferraro. – Florencia Lampreabe. – María R. Martínez. – Marilú Quiroz. – Ana C. Romero. – Pablo Torello. – Jorge Vara. – Pamela F. Verasay.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Grosso y otros/as señores/as diputados/as, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados y Diputadas de la Nación el proyecto educativo y didáctico en formato lúdico “Expedición Humedales” creado por el estudio Tëkun, por su contribución a la protección ambiental, la educación, el conocimiento y la preservación de la flora y fauna de los humedales en Argentina, luego de su estudio resuelve modificarlo y dictaminarlo favorablemente.

Leonardo Grosso.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados y Diputadas de la Nación el proyecto educativo y didáctico en formato lúdico “Expedición Humedales”, creado por el estudio Tëkun, por su contribución a la protección ambiental, la educación, el conocimiento y la preservación de la flora y fauna de los humedales en Argentina.

Leonardo Grosso. – Rossana Chahla. – Eduardo Fernández. – Mónica Macha. – María R. Martínez. – Alejandra del Huerto Obeid. – Blanca I. Osuna. – Eber A. Pérez Plaza. – Margarita Stolbizer. – Eduardo Toniolli.